

"Año de la Consolidación del Mar de Grau",

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°08-2016-EMSAPUNO/GG

Puno, **20 ENE 2016**

VISTOS:

El informe N°008-2016-EMSAPUNO-GAF/D.LOG, de fecha 19 de Enero del 2016, solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2016.

CONSIDERANDO:

Primero.- Que con Resolución de Gerencia N°118-2015-EMSAPUNO-GG, de 29 de Diciembre, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, correspondiente al año fiscal 2016 de la empresa y con Resolución de Directorio N° 022-2015-EMSAPUNO-PD, se ha aprobado la "Directiva de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público y de ingresos de personal" para el presente año.

Segundo.- Que, el 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.L 350 - 2015-EF dispone que el Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario competente a quien hubiera designado dicha facultad.

Tercero.-Que, el Art 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.L 350 - 2015-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el titular de la Entidad dentro de los (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Gerencia General por el Estatuto de la Empresa.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno-EMSAPUNO S.A, para el año Fiscal 2016, contenido en el Cuadro anexo a la presente que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y control del proceso presupuestario establecido.

Artículo Tercero.- Encargar a la División de Logística la Publicación en el SEACE y Pagina web de la empresa.

Artículo Cuarto.- Copia de la presente Resolución se remitirá a los Órganos Técnicos Normativos y de Control del Gobierno Local.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C. GAF
OPP
D. LOGISTICA
D. CONTABILIDAD
AL
OC



EMSAPUNO S.A.

Holgún
Ing. Hector M. Claver Holguin
GERENTE GENERAL
CIP. 87212

Plan Anual de
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO SOCIEDAD ANONIMA del
Version N° 1

Total de Procesos en esta versión : 16

Nro. de Refer.	Tipo de Proceso	Cant. ítems	Objeto de Contratación	Cod. NU.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Fecha prevista de Convocatoria	Valor Estimado de la Contratación	Fuentes de Financiamiento	Unidad Op. encargada de la contratación	Ubigeo
1	AS	1 ítem	BIENES	99	TELA PARA UNIFORME	Mayo	S/. 48,000.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
2	Compras por catálogo CM	1 ítem	BIENES	99	THONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA	Enero	S/. 53,433.46	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
3	AS	1 ítem	BIENES	99	TAPA Y MARCO DE HIERRO DUCTIL	Febrero	S/. 36,000.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
4	LP	1 ítem	BIENES	99	MEDIDOR DE AGUA TIPO CHORRO MULTIPLE	Febrero	S/. 1,215,400.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
5	AS	1 ítem	SERVICIOS	99	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES	Marzo	S/. 50,000.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
6	AS	1 ítem	SERVICIOS	99	SERVICIO DE REPARTO DE RECIBOS	Febrero	S/. 57,600.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
7	SIE	2 ítems	BIENES	99	COMBUSTIBLE	Febrero	S/. 176,400.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
8	AS	1 ítem	BIENES	99	REACTIVOS , EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	Abril	S/. 37,400.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
9	AS	1 ítem	BIENES	99	MEDIOS DE CULTIVO	Abril	S/. 36,925.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
10	AS	1 ítem	BIENES	99	COLOR GAS LICUADO POR 907 KG	Mayo	S/. 141,274.32	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
11	AS	1 ítem	SERVICIOS	99	SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA	Febrero	S/. 80,000.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
12	AS	1 ítem	SERVICIOS	99	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CLORO	Febrero	S/. 55,326.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
13	AS	1 ítem	BIENES	99	TUBERIA PVC UF	Febrero	S/. 180,998.50	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
14	Compras por catálogo CM	1 ítem	BIENES	99	UTILES DE ESCRITORIO	Enero	S/. 34,660.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
15	Compras por catálogo CM	1 ítem	BIENES	99	EQUIPOS DE COMPUTO	Enero	S/. 36,688.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101
16	AS	1 ítem	BIENES	99	ADQUISICION DE	Febrero	S/. 134,687.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS	DIV. LOGISTICA	210101

Total de Procesos en esta versión : 16



DIVISION DE LOGISTICA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016 (PAC)-EMSAPUNO S.A.

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2016	S/. 12,798,963.00
Recurso Directamente Recaudados-Operativos	
Personal y Obligaciones Sociales	S/. 5,999,996.00
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/. 67,500.00
Bienes y Servicios	S/. 5,926,733.00
Bienes y Servicios por Convocar PAC 2016	S/. 2,306,498.38
Servicio de Energia Electrica	S/. 2,000,000.00
Bienes y Servicios Contratacion Directa	S/. 1,620,234.62
Otros gastos	S/. 276,058.00
Servicio de la Deuda Publica	S/. 100,000.00
Recursos Directamente Recaudados-Inversion	
Estudios de Inversion	300,000.00
Activos No Financieros	128,676.00

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 15-2016-EMSAPUNO/GG

Puno, **09 FEB 2016**

VISTOS:

El informe N°020-2016-EMSAPUNO-GAF/D.LOG, de fecha 09 de Febrero del 2016, con aprobación de la Gerencia de Administración y Finanzas, en la cual la División de Logística, como órgano encargado de las Contrataciones del estado de la institución, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, para el año Fiscal 2016 versión 2 a versión 3, para la inclusión de 04 procedimientos de Selección de bienes para la adquisición de bienes para las Actividades de Prevención o Mitigación anteinmitemente periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno del Niño

CONSIDERANDO:

Primero.- Que mediante Resolución de Gerencia General N° 08-2016-EMSAPUNO/GG, de fecha 20 de Ebero del 2016, y sus modificatorias el Gerente General en su condición de titular de la entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa de Saneamiento Básico de Puno S.A., para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el SEACE y pagina web de la Empresa.

Segundo.- Que, en aplicación del Art. 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N°350-20158-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tengan que incluir o excluir procesos de selección..

Por lo que en uso de las Facultades y atribuciones conferidas a la Gerencia General por el Estatuto de la Empresa.

SE RESUELVE

Artículo Primero.-Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno EMSAPUNO S.A, versión 2 a Versión 3 para la contratación de bienes de acuerdo al siguiente detalle.

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adjudicación Simplificada	Electrobomba Centrífuga Horizontal	Donaciones y Transferencias

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adjudicación Simplificada	Pararrayos Ionizante	Donaciones y Transferencias

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adjudicación Simplificada	Motobomba de 6x 6	Donaciones y Transferencias

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Licitación Publica	Equipo de Balde	Donaciones y Transferencias



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

Artículo 2.- Encarga la Administración y Finanzas, a la Oficina de Planificación y Presupuesto al seguimiento, control y ejecución de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



EMSAPUNO S.A.
Ing. Hector M. [Signature]
GERENTE GENERAL
CIP. 67212

